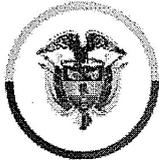


Radicación: N° 2015-0181  
Proceso: Ejecutivo  
Actor: Sandra Robayo Avilés  
Accionado: Municipio de Ibagué



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2015-0181  
Acción: EJECUTIVA  
Demandante: SANDRA ROBAYO AVILÉS  
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

A folio 39-40 del Cdno N° 02, obra escrito mediante el cual el apoderado de la parte ejecutante solicita se ordene embargo de cuentas del municipio de Ibagué. Al respecto, el Despacho le comunica al peticionario que el Banco Agrario allegó relación de títulos judiciales, razón por la cual se ordena PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante, la sábana del Banco Agrario, vista a folio 24 Cdno. N° 2, a fin de que solicite la entrega del título.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO**  
JUEZ

\*DP.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué**